

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

9.34 RESPONSABLE DEL AUDITORIO MUNICIPAL.-

FUNCIONES BÁSICAS:

- I.- Llevar el registro de las actividades realizadas en el Auditorio Municipal;
- II.- Mantener el buen uso y cuidado del Auditorio Municipal;
- III.- Reporte de cualquier eventualidad desarrollada en el Auditorio Municipal; y
- IV.- Las demás que se encomienden por parte de sus Superiores.